

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE INGENIERÍA – SERVICIO DE REFERENCIA ACADÉMICA (SRA).

CENTRO UNIVERSITARIO

CENUR Litoral Norte

Para: Departamento / Carrera / Licenciatura / Tecnólogo:

Departamento del Agua

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

EFECTIVO INTERINO CONTRATO

TIPO:

I- II-

LLAMADO A ASPIRANTES

CONCURSO DE PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1 y 2 - Nuevo EPD - Art. 18)

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

(Para ocupar cargos en efectividad grado 1, 2 y 3)
(Grado 3 – Nuevo EPD - Art. 20)Cantidad de cargos a proveer

LISTA DE PRELACIÓN

 SI

*

DENOMINACIÓN

Ayudante

GRADO

1

HORAS

20

DEDICACIÓN:

Alta

Media

Baja

c1 **

c2

* - Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

** - La dedicación Baja modalidad c1 no es aplicable a los cargos docentes Grado 1 y 2 – (Art. 14 EPD).

REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL INTERIOR

SI

NO

BASES GENERALES:

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021

La evaluación de los méritos y la organización de las pruebas se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

Plan de trabajoEstablecer que los postulantes a llamados a aspiraciones para provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3, 4 o 5 deberán presentar una propuesta de plan de trabajo. (Resolución N° 51 del Consejo de Facultad de fecha 29.08.2017)

BASES PARTICULARES*

Los candidatos podrán ser estudiantes avanzados o egresados de carreras afines al área ambiental. Se valorará experiencia en laboratorio de análisis químico en matrices agua y suelo, trabajos de investigación y participación en cursos de actualización relacionados al área ambiental, calidad del agua, suelo y aire, e impactos en la salud.

Se valorará el manejo de idiomas y disponibilidad horaria que se ajuste la operativa del Laboratorio de Agua y Suelos del Departamento del Agua.

*** en la confección de las bases particulares se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art. 19 del EPD.**

TEMAS AFINES:

Química Analítica y unidades curriculares relacionadas a ciencias ambientales y salud ambiental.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

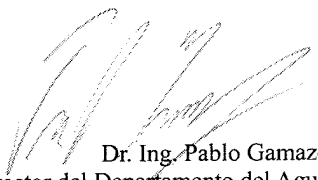
El docente desempeñará funciones en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte sede Salto y es exigencia que se radique en Salto o se encuentre radicado en menos de 50 km de dicho departamento. Trabaja principalmente en las áreas de química analítica relacionada a parámetros en agua y suelo, colaborará en cursos de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego relacionados y desarrollará actividades de investigación en laboratorio con tareas asociadas al mismo. El periodo de contratación será desde la toma de posesión hasta un año y con posibilidad de renovación.

***en la descripción de las funciones específicas se deberá tener en cuenta lo establecido en el Art.14 del EPD en relación a la dedicación requerida.**

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS *:

*** se debe tener en cuenta la Ordenanza de Concursos de Facultad de Ingeniería - Art. 10, 18, 19 y 20 según corresponda.**

Salto, 29 de noviembre de 2023


Dr. Ing. Pablo Gamazo
Director del Departamento del Agua
CENUR Litoral Norte